

RESOLUCIÓN N° 780

VISTO:

Que mediante nota presentada por la Escuela Secundaria N° 10 "Norma Bouvet de D'Alessandro" de esta ciudad de Villaguay, recibida por este Cuerpo en fecha 22/09/2022, firmada por su Rectora, Prof. Silvina Panizza, Expediente Administrativo N° 152856, Interno H.C.D N° 479/2022, solicitando que se declaren de interés municipal las jornadas "Repensemos el Turismo sin TACC", organizado por el área Orientación Turismo de dicha institución, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en el local escolar y dirigido a la comunidad educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que este encuentro tiene como fin reflexionar, repensar y alcanzar los objetivos propuestos, para el disfrute pleno del turismo de todos, concientizando principalmente sobre la particularidad de las personas con Celiaquía.

Estas jornadas están relacionadas a la conmemoración del Día Internacional de Turismo que cada año celebra la OMT (Organización Mundial del Turismo), y cuyo lema este año es "Repensar el Turismo".

Que dicha institución educativa se adhiere especialmente a ese repensar el turismo, partiendo del Proyecto Educativo Escolar "Soy igual pero sin TACC", que se gestara en dicha escuela atendiendo a la necesidad de formación y capacitación pero fundamentalmente de concientización sobre la Celiaquía que padecen muchas personas

Teniendo en cuenta que dicha Escuela tiene orientación en turismo tiene por objetivo difundir y atender esta problemática, que es de suma importancia, sobre todo para concientizar a los locales gastronómicos o de elaboración o expendio de alimentos, para que todos puedan disfrutar plenamente el acto vital que es "comer" y el cual se convierte en una problemática al no acceder a alimentos que atiendan la dieta estricta que deben consumir quienes padecen este problema de salud.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SANTA ROSA DE VILLAGUAY SANCIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCIÓN

//////

"Las Malvinas son argentinas"

///2///

Art. 1º).- Declarar de INTERÉS MUNICIPAL las jornadas "Repensemos el Turismo sin TACC" organizadas por el Área Orientación Turismo de la Escuela Secundaria N° 10 "Norma Bouvet de D'Alessandro" de la ciudad de Villaguay, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre del corriente año.

Art. 2º).- Remítase copia de la presente Resolución a los directivos de la mencionada institución educativa.

Art. 3º).- Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones "DR. DAVID BLEJER" del H.C.D., en Villaguay, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

FIRMADO:

Cr. GONZALO DEVETTER - PRESIDENTE H.C.D.